



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2026

DOCENTES DEL CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS"

PRESENTE

Al inicio de cada periodo escolar, el CECyT No. 8 "Narciso Bassols" refrenda su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y con el fortalecimiento de la calidad académica que lo distingue. El ciclo 2027/1 representa una oportunidad para consolidar una planeación académica organizada, fortalecer el acompañamiento estudiantil y favorecer el desarrollo de competencias.

Con fundamento en el Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, particularmente en sus artículos 45 y 51, se establecen las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer el adecuado desarrollo de las actividades académicas, bajo principios de transparencia, equidad, respeto y apego a la normatividad institucional.

En este marco, se solicita a los docentes atender las siguientes recomendaciones y aplicarlas de manera consistente, transparente y conforme a la normativa vigente, con el propósito de consolidar una práctica académica que favorezca el aprendizaje, el acompañamiento oportuno y la formación integral, en beneficio de toda la comunidad del CECyT No. 8.

COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO

Se recomienda que, al inicio del periodo escolar 2027/1, el docente comunique de manera clara, oportuna y accesible la información de la unidad de aprendizaje, conforme a los acuerdos de academia y a la normatividad institucional vigente, incluyendo propósitos, actividades, criterios de evaluación y compromisos académicos. Para tal efecto, se sugiere dar a conocer la siguiente información:



2026
año de
Margarita
Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Travel Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicios Complementarios,
Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y MAE, Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por
Concurrencia y No Concurrencia, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3749 Vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Encuadre de la unidad de aprendizaje.
- Criterios de evaluación, especificando los aspectos y porcentajes correspondientes.
- Cronograma de actividades y evaluaciones, con las fechas previstas para su realización y entrega.
- Programa de estudios sintético, como referente para el desarrollo de los contenidos y resultados de aprendizaje.
- Acuerdos académicos establecidos por la academia, procurando que estos sean consistentes y se apliquen de manera equitativa al grupo.

Se recomienda dejar evidencia de que la información fue comunicada al estudiante, promoviendo en todo momento una cultura de corresponsabilidad, respeto y cumplimiento de los acuerdos académicos establecidos.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer la permanencia, participación y desempeño académico del estudiantado, se solicita a los docentes mantener un seguimiento sistemático de la asistencia y aprovechamiento escolar, así como promover condiciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los estudiantes.

En este sentido, durante el desarrollo de las clases se deberán considerar las siguientes acciones:

- Registrar puntualmente la asistencia del estudiantado e identificar oportunamente las inasistencias recurrentes, retardos o situaciones que pudieran representar un factor de riesgo para la continuidad y el desempeño académico.



2026
año de
**Margarita
Maza**



CECyT No. 8 "Narciso Bassols". Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Procesos Educativos, Servicios Complementarios.
Formación y Actualización Docente; Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAE; Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por
Consultados y de Consultados; Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3749 vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Se recuerda que el registro de las inasistencias en los documentos de control personal constituye un apoyo para el seguimiento de la asistencia durante el desarrollo de las clases. No obstante, se recomienda realizar también el registro correspondiente en el Sistema de Administración Escolar (SAES), a fin de contar con una constancia formal, institucional y verificable de las inasistencias del alumnado.
- Implementar estrategias de acompañamiento y recuperación académica ante la identificación de dificultades en el aprendizaje o bajo desempeño escolar.
- Se recomienda identificar oportunamente los factores que puedan incidir en el desempeño académico del alumnado y mantener una comunicación permanente y oportuna con las presidencias de academia y las jefaturas de área correspondientes, con la finalidad de dar seguimiento a las situaciones que lo requieran y, en su caso, canalizar aquellos casos que ameritan atención especializada, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

El seguimiento permanente permitirá generar acciones preventivas y no únicamente correctivas, fortaleciendo el acompañamiento académico y contribuyendo al cumplimiento de los propósitos formativos de nuestra Unidad Académica, así como a la permanencia y conclusión satisfactoria de la trayectoria escolar de los estudiantes.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con el propósito de garantizar un proceso de evaluación transparente, objetivo y acorde con los criterios académicos establecidos, el docente deberá informar oportunamente al alumnado sobre los resultados obtenidos y registrar las calificaciones en el Sistema de Administración Escolar (SAES), dentro de los periodos institucionalmente establecidos.

1



2026
año de
Margarita Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols" Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicios Complementarios.
Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAE, Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por Consolidados y No Consolidados, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3749 Vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

En este sentido, se deberán considerar las siguientes acciones:

- Comunicar oportunamente los resultados de las evaluaciones al estudiante, previo a su registro en el Sistema de Administración Escolar (SAES), con la finalidad de que las y los estudiantes tengan conocimiento de su desempeño académico y, en su caso, puedan identificar áreas de oportunidad.
- Es importante precisar que no existe el concepto de "calificación provisional". Toda calificación asignada deberá encontrarse debidamente fundamentada y sustentada en los criterios de evaluación previamente establecidos y comunicados.
- Mantener los criterios de evaluación previamente establecidos y comunicados al inicio del periodo escolar. En caso de que, por circunstancias académicas justificadas, sea necesario realizar alguna modificación, esta deberá contar con el sustento correspondiente, ser comunicada oportunamente a los estudiantes y aplicarse de manera clara, equitativa y uniforme.
- Garantizar que las calificaciones sean del conocimiento de los estudiantes antes de su registro definitivo en el sistema institucional, favoreciendo la transparencia y el derecho a la información respecto de su desempeño académico.
- Proporcionar retroalimentación que permita a los estudiantes reconocer sus avances, identificar áreas de oportunidad y establecer acciones para mejorar su desempeño durante el periodo escolar.
- *Conservar las evidencias correspondientes al proceso de evaluación, a fin de contar con elementos que permitan sustentar los resultados obtenidos y atender oportunamente cualquier aclaración o situación que pudiera presentarse.*



CICyT No. 8 "Narciso Bassols" Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, servicios complementarios, Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAE, Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por Consultados y No Consultados, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificación: 1749 vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpetia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecylt8.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Elementos finales que considerar:

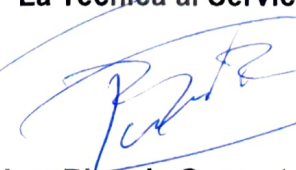
- Fortalecer una práctica académica transparente, equitativa e incluyente.
- Establecer y comunicar de manera clara, oportuna y transparente los procedimientos para la atención y aclaración de las evaluaciones ordinarias.
- Toda solicitud de revisión de una evaluación deberá atenderse y tramitarse con estricto apego a lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.
- No condicionar la acreditación de una unidad de aprendizaje a la compra obligatoria de libros, materiales impresos u otros recursos.
- Promover el fortalecimiento de las actividades institucionales.

Agradecemos su compromiso y disposición para atender estas recomendaciones, que contribuyen a fortalecer la calidad, transparencia y certeza de nuestros procesos académicos.

Les damos la más cordial bienvenida al nuevo ciclo escolar, deseándoles mucho éxito y reiterando nuestro compromiso de continuar trabajando en equipo en beneficio de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"


Ing. Ricardo Cervantes Reyes
Director
S.E.P.
CECyT N°8
"NARCISO BASSOLS"
DIRECCIÓN



2026
año de
Margarita
Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicios Complementarios.
Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PRAE, Vinculación, Ejercicio de la Admisión por
Convalidación y No Convalidación, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3149 vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx